



DECRETO N° 0709
NEUQUEN, 16 MAY 1989

VISTO:

El Expediente N° 1745-M-89, los Pedidos n°s. 38842,38841; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Lámparas p/electricidad, lámparas a kerosene y gas, con destino a la Dirección de Vigilancia-Secretaría General-para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 94/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 12 de Mayo / de 1989 a las 09,00 horas;

Que a fs. 24/25 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 94/89 a la firma: SKR-
- - - - - GIO RENATO DOVIO los renglones 1 por única oferta, 2 y 3 por menor precio en la suma total de AUSTRALES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (A 23.480).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2450600/5 del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN

Pablo Elias Filloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E